



Centro de Atención Especializado en Violencias de Género

Linares, 13 enero del 2025

DECRETO EXENTO N° 6f /

VISTOS:

1. El convenio suscrito con fecha 23 de enero de 2024, entre Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Linares, Programa Centro de Atención Especializado en Violencias de Género.
2. El decreto Alcaldicio N°4545 de fecha 10 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia del Secretario Municipal de la comuna de Linares.
3. Las necesidades del servicio de proveer cargo vacante en el Centro de Atención Especializado en Violencias de Género.
4. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del año 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidad y sus modificaciones.

DECRETO

AMPLIESE Y APRUEBASE, las bases del concurso público para proveer el cargo de Trabajador/a Social del Centro de Atención Especializado en Violencias de Género de la Comuna de Linares, adjuntándose a este decreto las bases respectivas.

Se deja establecido que el concurso se realiza para proveer cargo con presupuesto del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

Se dispone que estas bases serán publicadas en la página web www.corporacionlinares.cl

COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE



[Handwritten signature]
GONZALO REBOLLEDO GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
16/1/25



[Handwritten signature]
MARIO MEZA VÁSQUEZ
ALCALDE DE LINARES



BASES CONCURSO PÚBLICO

CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO EN VIOLENCIAS DE GÉNERO

Llámesese a concurso público para proveer el cargo de **Trabajador/a Social** en calidad de Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Linares destinado al Programa Centro de Atención Especializado en Violencias de Género

Trabajador/a Social	<p>Perfil del Cargo</p> <p>Título Profesional de Trabajador/a Social Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal. Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial</p>
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> -Aportar al logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del Programa. -Participar en el diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Psicóloga/o, y con el abogado/a si corresponde. -Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y atención social a la diversidad de mujeres. -Brindar atención a la diversidad de mujeres considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Psicólogo/a y la/el Abogada/o. - Realización de informes de evaluación psicosocial, riesgo o de intervención, aportando su experiencia y conocimientos en las intervenciones sociales con enfoque de género. - En el marco del convenio vigente entre MINVU y SERNAM es responsabilidad de la Trabajadora Social la elaboración del informe social para acceder al subsidio habitacional en el marco del Plan de Intervención Individual con énfasis en la solución habitacional como estrategia de protección para la diversidad de mujeres. -Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a la diversidad de mujeres que sean atendidas en el Programa a otros dispositivos, programas SernamEG otras instituciones. -Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones sociales según formato definido para ello.
JORNADA LABORAL	44 horas semanales
REMUNERACIÓN	\$ 1.408.491
TIPO DE CONTRATO	HONORARIOS



Documentos a presentar en un sobre cerrado que indique el cargo al que postula, nombre del postulante, su número de teléfono para contacto y correo electrónico:

- Curriculum actualizado.
- Fotocopia certificada de Título Profesional acorde al cargo.
- Fotocopia certificados que acrediten capacitaciones y/o formación complementaria.
- Fotocopia cedula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado de Inhabilidades para trabajar con menores

CRONOGRAMA

Fecha publicación de las bases página web www.corporacionlinares.cl	20 ENERO 2025
Recepción de antecedentes en Oficina de Partes Municipalidad de Linares (Kurt Möller N°391)	Desde el 20 de enero hasta el 24 de enero en horario de 09:00 a las 12:00 horas.
Evaluaciones antecedentes curriculares	27 de enero 2025
Entrevistas	29 de enero en Kurt Moller 145
Resolución del Concurso	30 de enero
Inicio de actividad profesional	3 febrero 2025